



Bruselas 3 Marzo 2010

Comisión Europea  
Dirección General de Empresa e Industria  
Unidad de Turismo  
B100 4/45  
B-1049 Bruselas

## **Consulta a la vista del Comunicado de la Comisión sobre el nuevo marco para una política de turismo en la UE**

Querida señora, querido señor:

Nos complace saber que la Comisión, a la vista de sus nuevas competencias sobre el turismo, provistas por el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de Diciembre de 2009, afronta la preparación de un Comunicado sobre el nuevo marco sobre la política del turismo en la UE.

Como saben, el Comité de Enlace Sindical Europeo del Turismo (ETLC por sus siglas en inglés), es una plataforma de las Federaciones Sindicales Europeas EFFAT, EFT y UNI EUROPA y las Federaciones Globales Sindicales IUF, ITF Y UNI representando a los trabajadores en los diferentes subsectores del turismo como hoteles, restaurantes, catering, transporte, agencias de viaje, tour operadores, parques de atracciones, oficinas de turismo, guías de turismo, etc.

Las federaciones sindicales representan y respaldan los intereses de los trabajadores en sus sectores, vis a vis con las instituciones, compañías transnacionales y asociaciones patronales a nivel respectivo de sus competencias y en cooperación con sus afiliados.

En Octubre de 2009, el ETLC identificó los principales desafíos para el sector turístico y acordó conjuntamente perseguir los objetivos depositados en los Estatutos Sindicales Europeos sobre el Turismo.

El ETLC da la bienvenida a la iniciativa de la Comisión Europea a consultar con los interesados a la vista del "Comunicado sobre el nuevo marco para la política sobre el turismo en la UE" y le gustaría contribuir activamente en el. El ETLC considera que los agentes sociales tienen un papel clave para dar forma a las políticas del turismo.

En general nos gustaría remarcar la importancia de los trabajadores para la competitividad y la sostenibilidad de las necesidades del turismo para darles mayor consideración.

Ya el informe del TSG (Tourism Sustainability Group) publicado en Febrero de 2007 estipulaba "la mejora de calidad de los trabajos en turismo" como uno de los mayores desafíos para el turismo en Europa e identificaba la provisión de oportunidades de empleo



**UNI-Europa**  
Union Network  
International – European  
regional organisation

**ETF**  
European Transport  
Workers' Federation

**IUF**  
International Union of  
Food, Agricultural, Hotel,  
Restaurant, Catering,  
Tobacco and Allied  
Workers' Associations

**UNI**  
Union Network  
International

**ITF**  
International Transport  
Workers' Federation



de calidad, a tiempo completo, trabajos de duración anual y contratos a largo plazo, niveles justos de salarios y provisión de seguridad social para todos los empleados, así como evitar toda forma de discriminación, como algunas de las mayores aspiraciones para la sostenibilidad y el desarrollo económico del turismo europeo.

Sobre las tres principales notas propuestas por la Comisión Europea, quisiéramos señalar lo siguiente:

### **En las acciones propuestas para “estimular la competitividad del sector turístico en Europa”:**

-La calidad del servicio que provee un empleado, está fuertemente ligada a sus condiciones laborales. El turismo a de ser un sector atractivo en el que trabajar, con remuneraciones y niveles de seguridad social, condiciones laborales y oportunidades profesionales al menos similares a aquellos de otros sectores económicos.

El dialogo social es muy importante para este fin y mejoraría también la capacidad del sector para cambiar.

El ETLC hace un llamamiento a la Comisión Europea para que tome las iniciativas pertinentes para desarrollar relaciones constructivas en la industria turística entre patronales y empleados y sus organizaciones representativas y perseguir la estrecha colaboración entre ambos, así como el establecimiento de un Comité Social de Dialogo del Sector Turístico, asegurando que relevantes contrapartidas sociales tomen parte en dicho diálogo.

- El ETLC propone el establecimiento de un observatorio Europeo sobre el turismo, con total implicación de los agentes sociales, para facilitar la monitorización de los desarrollos en el sector turístico y la valoración de la sostenibilidad social de la industria turística.
- ETLC apoya el desarrollo del turismo social, el derecho a las vacaciones y el acceso al turismo de todos los grupos sociales. En este aspecto, una estrecha cooperación con BITS (Organización Internacional del Turismo Social) ha sido desarrollada y un estudio sobre el empleo en el turismo social ha sido llevado a cabo en 2008.
- El ETLC considera que cualquier subsidio público a proyectos turísticos debería estar profundamente ligado al completo respeto a los niveles sociales y la legislación laboral. El apoyo debería ser concedido solamente a iniciativas que hagan una contribución explícita a la creación de empleos sostenibles, la mejora de condiciones laborales y de vida de los trabajadores y su cualificación, y que incluya la participación de los trabajadores y sus representantes. Respecto a esto, la contrapartidas sociales, incluidas las de ETLC desde el lado sindical, deberían ser regularmente informadas y consultadas en los proyectos apoyados por financiación pública a nivel nacional y Europeo.
- El ETLC considera que para mejorar el conocimiento sobre la industria turística, su impacto y valoración debería ser llevado a cabo por todas las políticas e iniciativas en el campo del turismo a nivel Europeo. Dichas valoraciones deberían examinar particularmente los efectos potenciales, tales como los que las políticas e iniciativas pudieran tener sobre el empleo y las condiciones sociales en el sector turístico. Los agentes sociales deben ser involucrados en este proceso.



## En las acciones propuestas para “Desarrollar la sostenibilidad del Turismo en Europa”:

El ETLC enfatiza que la sostenibilidad del desarrollo del turismo solo podrá alcanzarse cuando (junto con los aspectos económicos y la protección del entorno y el patrimonio cultural) la dimensión social se tome en cuenta. El ETLC subraya que el empleo en el turismo ha de hacerse más sostenible, reduciendo la precariedad del trabajo y mejorando las condiciones sociales de colectivo negociando a los distintos niveles.

El ETLC hace un llamamiento a los agentes políticos a cargo del turismo a nivel nacional, regional y a nivel europeo al objetivo de comprometerse a la promoción de un turismo sostenible económicamente, medioambientalmente y socialmente, y promover, para el conocimiento del consumidor, que los servicios de alta calidad turística tienen su precio. El círculo vicioso de la “ganga barata” en viajes y turismo ha de ser parado, pues mina la viabilidad del transporte y el negocio turístico, corta los márgenes de beneficios, tiene efectos negativos sobre el empleo y elimina el margen financiero de maniobra para ofrecer responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental del turismo. Con vistas al impacto del turismo sobre el medioambiente y las consecuencias que el cambio climático en el turismo, nuevos acercamientos deben hacerse para hacer consciente al turista que la sostenibilidad del turismo que ofrece servicios de alta calidad tiene su precio.

- ETLC apoya la promoción de campañas de concienciación para desarrollar actitudes responsables de los turistas europeos pidiéndoles que tomen en consideración los impactos sociales, medioambientales y económicos de su elección a la hora de viajar y de su destino, antes de tomar una decisión, y que opten por actividades que promuevan el turismo sostenible, reduzcan la mancha de contaminación y contribuyan a la sostenibilidad del empleo y a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Las compañías turísticas no solo son responsables de sus productos y servicios, sino también de las condiciones bajo las que estos se producen. La Corporación de Responsabilidad Social implica la adhesión a las obligaciones legales existentes, a nivel internacional, nacional y local, y al deseo de ir más allá de los requerimientos obligatorios legales y contractuales. El ETLC subraya que las compañías caminan a la genuina justicia de su responsabilidad social cuando involucran a los sindicatos y a los representantes de los trabajadores en la planificación, realización y evaluación de dichas medidas.
- ETLC está desarrollando un proyecto sobre “Turismo Justo y Responsable”, concienciando y animando a los consumidores al conocimiento de los destinos desde un punto de vista ético, social, económico y medioambiental para incrementar la demanda de un turismo más responsable.



## **Sobre las acciones propuestas para “Promover el destino Europa” en los principales terceros países:**

Como corresponde a la propuesta de mejorar la imagen de Europa y su percepción como destino turístico, el ETLC subraya que las compañías turísticas deben cumplir con los principios y derechos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Congresos de ILO (Organización Internacional del Trabajo), las directrices de la OECD (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) para las empresas multinacionales, el código ético de UNWTO (Organización Mundial del Turismo) y el Estatuto de la UE de derechos fundamentales, así como la legislación social Europea, y respetar los derechos humanos fundamentales de los trabajadores y los derechos de las Centrales Sindicales en el lugar de trabajo.

Esto incluye los derechos de los trabajadores a la información y a la consulta con la compañía, como se refleja en la Directiva Europea de Convenios Colectivos.

- Más allá, el turismo es un sector con un alto porcentaje de trabajadores en desplazamiento y movilidad vocacional transfronteriza. El ETLC afirma que el derecho de los trabajadores a la libertad de movimiento no debe desembocar en la marginación social y la competencia desleal. Los trabajadores que trabajan en otro país deben tener derecho a las condiciones laborales y a la protección social al menos equivalente a las de los trabajadores del país receptor, como figura en las leyes y convenios colectivos. Todos los trabajadores trabajando en un mismo lugar han de ser tratados equitativamente, y los trabajadores allí desplazados no deben tener discriminación en contra.

Esperamos que todos estos comentarios sean tenidos en cuenta en la redacción del Comunicado sobre el nuevo marco de las políticas del Turismo en la UE, y estamos listos para discutir con ustedes la concreta aplicación de las acciones propuestas.

Sinceramente

Kerstin HOWALD  
Coordinadora de ETLC